

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 099

FECHA DEL ESTADO: 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2014-00210	EJECUTIVO LABORAL	PORVENIR AFP	LUZ ADRIANA MARTINEZ VELASQUEZ	5/09/2023	AVOCA NUEVAMENTE EL CONOCIMIENTO
2023-00118	EJECUTIVO - OTROS LABORALES	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S		5/09/2023	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA
2023-00122	ORDINARIO LABORAL	VIVIANA ANDREA MANJARRES		5/09/2023	DEVUELVE DEMANDA

2023-00123	ORDINARIO LABORAL	NATALY BERMUDEZ ISAZA		5/09/2023	ADMITE DEMANDA
63-212-4089-001-2019-00063-01	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIEGO FERNANDO ROMERO CALVO	5/09/2023	REMITE A SALA DE GOBIERNO TRIBUNAL SUPERIOR DE ARMENIA
63-212-4089-001-2019-00064-01	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA PRISILA DIAZ MARTINEZ	5/09/2023	REMITE A SALA DE GOBIERNO TRIBUNAL SUPERIOR DE ARMENIA
63-212-4089-001-2019-00068-01	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILLIAM TROCHEZ QUIROZ	5/09/2023	REMITE A SALA DE GOBIERNO TRIBUNAL SUPERIOR DE ARMENIA
63-212-4089-001-2019-00026-01	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EUGENIA SANTANA SORIANO	5/09/2023	REMITE A SALA DE GOBIERNO TRIBUNAL SUPERIOR DE ARMENIA

63-212-4089-001-2020-00037-01	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CESAR JULIO BORJA GARCÍA	5/09/2023	REMITE A SALA DE GOBIERNO TRIBUNAL SUPERIOR DE ARMENIA
63-212-4089-001-2020-00039-01	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE FERNANDO GAITAN LAGUNA	5/09/2023	REMITE A SALA DE GOBIERNO TRIBUNAL SUPERIOR DE ARMENIA

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Línea Telefónica en horario de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 pm	606-7421130

Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	Ingrese dando clic en el siguiente enlace : https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d O escaneando el siguiente QR: 
Correo Electrónico: el horario de atención del despacho por este medio es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	jcctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co